



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Huixtlan de Sordán
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	P01-2026. Gestión Integral de la Seguridad Pública y Atención de Emergencias.
Clave del Programa presupuestario:	P01-2026.
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública,

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

A través de los foros realizados al inicio de la administración se identificó, dentro del rubro de seguridad pública y protección civil, la necesidad de implementar acciones orientadas principalmente a disminuir el índice de incidencia delictiva y a fortalecer la acreditación y profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal. A partir de este diagnóstico, se determinó como problema central que las estrategias de seguridad pública y protección civil del municipio resultan insuficientes para atender las necesidades actuales de la población.

Justificación del Pp

Con el presente programa se busca mejorar los servicios de seguridad pública brindados a la población de todo el municipio, mediante un trato digno y la atención oportuna a los llamados de emergencia. Asimismo, se pretende fortalecer el vínculo con la ciudadanía a través de rondines a pie y patrullajes en las zonas previamente identificadas como vulnerables. De igual manera, el programa contempla la prestación de servicios de protección civil mediante la atención de llamados de auxilio de la población en diversas situaciones relacionadas con esta materia. Además, se promoverá la realización de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía, con el propósito de proporcionar conocimientos básicos que les permitan actuar de manera adecuada ante la ocurrencia de algún siniestro o situación de emergencia.

Estado actual del problema

El Gobierno Municipal trabaja en el fortalecimiento y ampliación de la cobertura de seguridad pública en el municipio, con el objetivo de generar mayor confianza entre la ciudadanía y contribuir a la disminución de los índices delictivos. Asimismo, impulsa acciones de capacitación en materia de protección civil dirigidas a la población, con la finalidad de proporcionar conocimientos básicos que les permitan actuar de manera adecuada ante situaciones de emergencia.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

Durante diversos ejercicios fiscales anteriores se ha identificado esta problemática, lo que ha permitido atenderla, al menos, en los ejercicios 2024 y 2025. Las acciones implementadas han tenido como objetivo contribuir a la disminución de los índices delictivos y generar en la población una mayor sensación de seguridad, así como brindar atención oportuna a los llamados de auxilio relacionados con seguridad pública y protección civil.

Experiencias de atención

El Gobierno Estatal, a través de la desagregación de las acciones previstas en su gestión, plantea el establecimiento de mecanismos que fortalezcan la confianza en las instituciones y promuevan la cultura de la denuncia. Asimismo, contempla incrementar la presencia institucional en materia de seguridad pública, implementar operativos y coadyuvar en la investigación de hechos delictivos en beneficio de la ciudadanía. En este sentido, las acciones contempladas en el presente programa buscan contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Gobierno Estatal.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología de Marco Lógico			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Po.			
Población Potencial	Población total del municipio.	Cuantificación:	16977
		Criterios de Focalización:	población total del municipio.
Población Objetivo	Población total del municipio.	Cuantificación:	16977
		Criterios de Focalización:	población total del municipio.
Población atendida (beneficiarios)	Población Atendida	Cuantificación:	0
		Criterios de Focalización:	



Benito Domé Camdero de Gante, Contralor Municipal
Eldoró



Elisa Luna Ayance, Tesorera Municipal
Revisó



Josue Elias Velazquez Bonilla, Presidente Municipal
Autorizó

CONTRALORIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

QUINTANA ROO

PUEBLA

024-2021

024-2021

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Nombre de la Entidad Fiscalizadora:

Ejercicio final:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pro:

Huiztilan de Serdan

2026

PO1-2026. Gestión Integral de la Seguridad Pública y Atención de Emergencias

P01-2026

Dirección de Seguridad Pública,

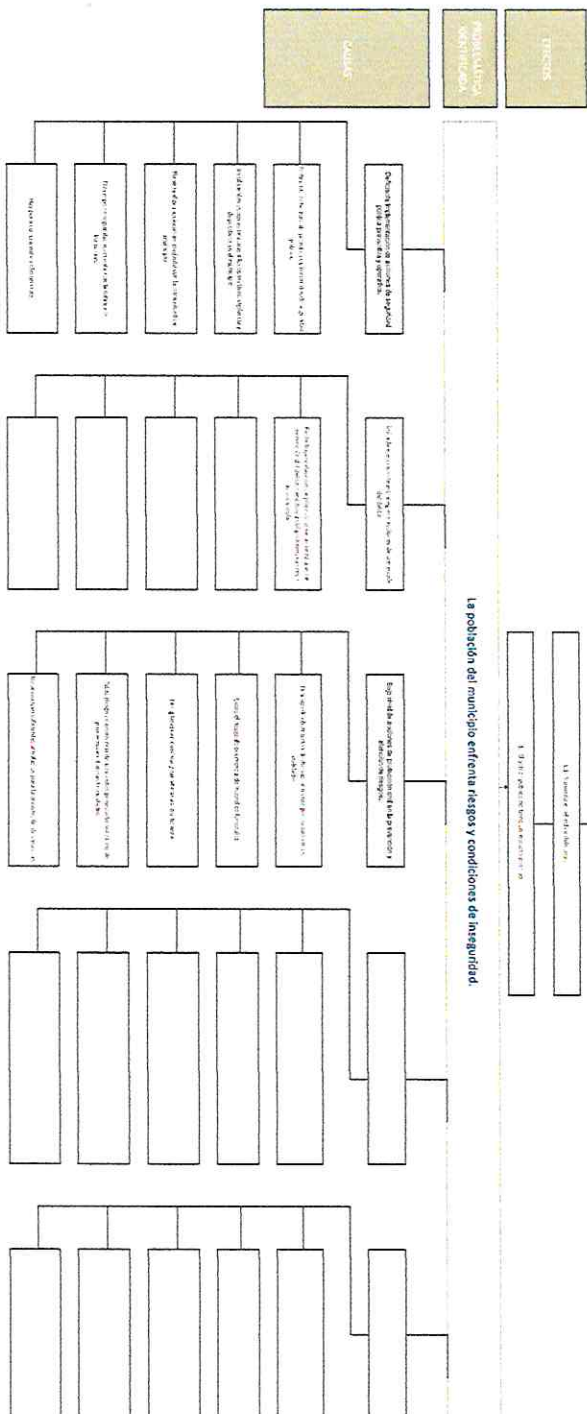
Árboles del Problema

Key Words: child sexual abuse; disclosure; legal system; mental health

A. B. *University of California, Berkeley*

1. [Dyckhoff, D. \(2006\). The Role of the Teacher in the Classroom. Retrieved from \[http://www.dyckhoff.com/\]\(#\)](#)

La población del municipio enfrenta riesgos y condiciones de inseguridad



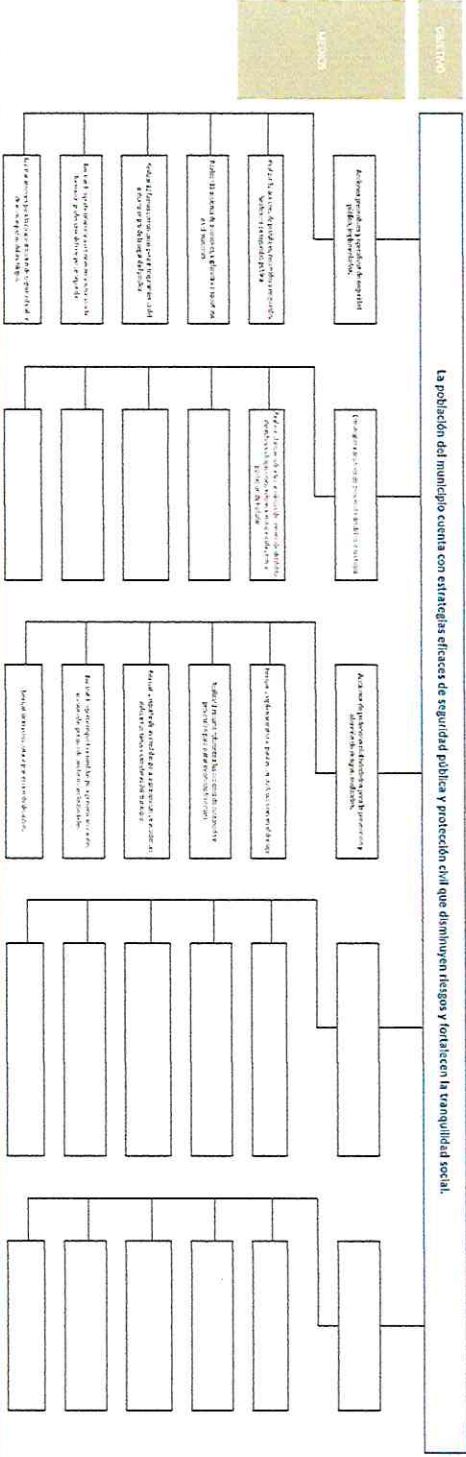


Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

1. Nombre del programa presupuestario: **Seguridad Pública**

2. Descripción del programa presupuestario: **Programa de seguridad pública que tiene como objetivo garantizar la seguridad de la población y la tranquilidad social.**



Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborado por: **Secretaría de Seguridad Pública**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Bautista Cárdenas, Germán, Secretario Municipal
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Roldán, Teodoro, Secretario Municipal
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Jorge Luis Vázquez, Presidente Municipal
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PUEBLA
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PUEBLA
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		Municipio de Serdán	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:		2026	
Ejercicio Fiscal:		2026	
Nombre del Programa presupuestario:	POL 2026. Gestión Integral de la Seguridad Pública y Atención de Emergencias		
Clave del Programa presupuestario:	POL-1026		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública		

Nivel de alcance de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
	Objetivos	Medios	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Fin	Contribuir a mantener un ambiente seguro para los habitantes del municipio, a través de la implementación de estrategias eficientes de seguridad pública, prevención del delito y protección civil	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Proósito	La población del municipio cuenta con estrategias eficaces de seguridad pública y protección civil que disminuyen riesgos y fortalecen la tranquilidad social.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	n/a

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	EJE 1. Tranquilidad para ti y tu familia.
Objetivo	Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva en el municipio, a través de acciones dedicadas a la atención de casos delictivos y la prevención, en conjunto con la población. Contribuir a disminuir los accidentes en el municipio a través de acciones de prevención.
Estrategias	La población de Huixtlan de Serdán se desarrolla en un ambiente seguro. La población de Huixtlan de Serdán realiza sus actividades con bajo riesgo de accidentes. 1.1.1 Acciones encaminadas a la prevención del delito en el municipio realizadas. 1.1.2 Acciones en favor de la seguridad pública del municipio realizadas. 1.2.1 Acciones de verificación en materia de protección civil realizadas. 1.2.2 Acciones de prevención en materia de protección civil realizadas.
Lineas de Acción	



Ficha Técnica del Programa presupuestario
3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 3: Estado de Derecho, Seguridad y Justicia.
Temática	Seguridad Pública. Derechos Humanos
Objetivo	3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social; 3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el estado.
Estrategias	3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad; 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social; 3.5.1.1 Desarrollo de mecanismos para la protección de los Derechos Humanos.
Áreas de Acción	3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial; 3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial; 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz; 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial; 3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres; 3.5.1.1.5 Profesionalizar a las personas servidoras públicas en Derechos Humanos; 3.5.1.1.7 Impulsar la cultura de denuncia contra personas servidoras públicas que vulneren los Derechos Humanos.
Indicadores	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.



Bartolomé Cañedo de Gante, Contralor Municipal
Ejido



Elián Luna Méndez, Tesorera Municipal
Revisó

Josue Elias Velazquez Boguil, Presidente Municipal
Autorizó



**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

TESORERIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MUNICIPIO DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

MUNICIPIO DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario
4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)	
Nombre del Municipio:	Huixtlan de Serdán
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	PO1-2026. Gestión Integral de la Seguridad Pública y Atención de Emergencias.
Clave del Programa presupuestario:	PO1-2026.
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mantener un ambiente seguro para los habitantes del municipio, a través de la implementación de estrategias eficientes de seguridad pública, prevención del delito y protección civil.	Porcentaje de localidades del municipio atendidas con la implementación de estrategias de seguridad pública y de protección civil. (VI/VZ)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las condiciones de fortalecimiento de la Seguridad Pública mejoran la percepción de seguridad en el municipio.
PROPÓSITO	La población del municipio cuenta con estrategias eficientes de seguridad pública y protección civil que disminuyen riesgos y fortalecen la tranquilidad social.	Porcentaje de estrategias de seguridad pública y protección civil implementadas. (VI/VA)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Los índices delictivos disminuyen.
	1 Acciones preventivas y operativas de seguridad pública, implementadas.	Porcentaje de acciones preventivas y operativas de seguridad pública implementadas. (VI/VZ)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	La población de Huixtlan percibe un ambiente más seguro.
	2 Estrategias y acciones de prevención del delito, ejecutadas.	Porcentaje de estrategias y acciones de prevención del delito ejecutadas. (VI/VZ)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Población con conocimientos básicos de como actuar en una emergencia o desastre natural.
COMPONENTES	3 Acciones de protección civil brindadas para la prevención y atención de riesgos, registrados.	Porcentaje de acciones de protección civil brindadas para la prevención y atención de riesgos registrados. (VI/VZ)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Población con conocimientos básicos de como actuar en una emergencia o desastre natural.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realizar 12 acciones de patrullajes, recorridos y resguardos focalizados de seguridad pública.	Porcentaje de acciones de patrullajes, recorridos y resguardos focalizados de seguridad pública realizadas. (VI/VN)*100	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las acciones se realizan en puntos estratégicos.
	1.2	Realizar 12 acciones de operativos, vigilancia y dispositivos en el municipio.	Porcentaje de acciones de operativos, vigilancia y dispositivos en el municipio realizadas. (VI/VN)*100	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las acciones se realizan en puntos estratégicos.
	1.3	Realizar 12 faenas comunitarias para el mejoramiento del entorno en pro de la seguridad pública	Porcentaje de faenas comunitarias para el mejoramiento del entorno en pro de la seguridad pública. (VI/VN)*100	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las faenas comunitarias presentan buena participación de la población.
	1.4	Realizar 1 reporte referente a acciones encaminadas a la formación profesional del cuerpo de seguridad.	Porcentaje de reportes referente a acciones encaminadas a la formación profesional del cuerpo de seguridad presentados. (VI/VN)*100	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	El personal de seguridad pública cumple con sus obligaciones de formación.
	1.5	Realizar acciones para la contención de seguridad vial en diversos espacios del municipio.	Porcentaje de acciones para la contención de seguridad vial en diversos espacios del municipio realizadas. (VI/VN)*100	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	La población atiende las recomendaciones en materia de seguridad vial.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar pláticas sobre las temáticas de prevención del delito, derechos y obligaciones, valores y acoso escolar, con la población de Huiztla.	Porcentaje de pláticas sobre las temáticas de prevención del delito, derechos y obligaciones, valores y acoso escolar realizadas. (VI/VN)*100	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	La población se interesa por los temas de las pláticas.
	2.2	Presentar 2 informes de labores para el fortalecimiento de la seguridad pública que fueron realizados.	Porcentaje de informes presentados de labores para el fortalecimiento de la seguridad pública que fueron realizados.	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las acciones realizadas son efectivas.
	3.1	Realizar 1 vigilancia mensual para evitar obstrucciones en el drenaje.	Porcentaje de vigilancias para evitar obstrucciones en el drenaje realizadas. (VI/VN)*100	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	No existe riesgo de obstrucción del drenaje.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	Realizar 1 reporte referente a las acciones de contención y prevención para evitar incendios forestales.	Porcentaje de reportes referente a las acciones de contención y prevención para evitar incendios forestales presentados. (VI/VN)*100	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Existe un bajo riesgo de ocurrencia de incendios forestales.
	3.3	Realizar 1 reporte de las medidas para la protección de accidentes viales en caminos y carreteras del municipio.	Porcentaje de reportes de las medidas para la protección de accidentes viales en caminos y carreteras del municipio informados. (VI/VN)*100	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las vialidades y carreteras del municipio están libres de riesgos.
	3.4	Realizar 1 reporte respecto a medidas para prevenir accidentes ocasionados por uso de protección en festividades.	Porcentaje de reportes respecto a medidas para prevenir accidentes ocasionados por uso de protección en festividades presentados. (VI/VN)*100	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Los riesgos de accidentes con uso de protección disminuyen.
	3.5	Realizar simulacros para la prevención de desastres.	Porcentaje de simulacros para la prevención de desastres realizados. (VI/VN)*100	Página de Internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	El riesgo de accidentes disminuye.

Indicadores	Origen de la información	Frecuencia
-------------	--------------------------	------------



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Costo Total del Programa	\$ 155,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)				
Especificar:				
Recursos Fiscales				
\$ 25,000.00				
\$ 130,000.00				

Clasificación por Administración		Clasificación Funcional y Programática			
		Función	Subfunción	Programa presupuestario (línea funcional)	
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		1. Gobierno	1.2. Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia	P01-2026. Gestión Integral de la Seguridad Pública y Atención de Emergencias.
3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO					
3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL					
3.1.1.10 Gobierno Municipal					



Bartolomé Ceballos Le Gante, Contralor Municipal
Lic. Pedro



Edmundo Ríos, Tesorero Municipal
Lic. David



Josue Elias Velasco Bonilla, Presidente Municipal
Lic. José

CONTRALORIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SERDAN
PUEBLA
2024-2027

TESORERIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SERDAN
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SERDAN
PUEBLA
2024-2027